

Datos Generales

Gaceta N°:	23865
Fecha de la Gaceta:	17/08/1999
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	158
Fecha de la Norma:	11/08/1999
Autoridad:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y REGLAMENTA LA APLICACION DEL DECRETO LEY N°. 29 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 1958, Y SUS REFORMAS, RELATIVAS A LA EXPEDICION DE LOS PASAPORTES DIPLOMATICOS, CONSULARES, OFICIALES Y ESPECIALES.
Comentario:	El mencionado Decreto, regula la expedición de pasaportes diplomáticos, consulares, oficiales y especiales. En relación a los referidos pasaportes, la excerta legal comentada establece: la autoridad encargada de su expedición; las personas a las que se expiden; el término por el cual se expiden; y las causales de nulidad de dichos documentos. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, PASAPORTE DIPLOMATICO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DECRETO EJECUTIVO, PASAPORTES CONSULARES.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PASAPORTE
PASAPORTE DIPLOMATICO
PASAPORTES CONSULARES

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 158						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 158						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	256	07/10/1999	23904	11/10/1999	REFORMAD	El Decreto Ejecutivo No. 256 de 7 de octubre de

EJECUTIVO					O POR	1999, reforma este Decreto.
DECRETO EJECUTIVO 158						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	29	25/09/1958	13664	13/10/1958	REGLAMENTA	La mencionada norma reglamenta el Decreto Ley No. 29, de 25 de Septiembre de 1958.

Jurisprudencia Constitucional
